



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/36/3
7 octubre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

UN/1981/37

OCT 8 - 1981

UN/1981/37

Trigésimo sexto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 58 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 6 de octubre de 1981 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Representante Permanente de
la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista

Con referencia al premeditado acto de agresión y provocación perpetrado por los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, que se demostró, en primer lugar, con las maniobras de provocación realizadas por la Sexta Flota estadounidense en aguas territoriales libias y, en segundo lugar, cuando aeronaves de la misma flota interceptaron a las 7.20 horas de la mañana del 19 de agosto de 1981 dos aeronaves libias que efectuaban una misión habitual de patrulla de las aguas territoriales y el espacio aéreo en el Golfo de Sert.

Con referencia asimismo al documento S/14638 del Consejo de Seguridad, de fecha 24 de agosto de 1981, en el que figura el texto de una declaración del Grupo Arabe de las Naciones Unidas en que se condena y denuncia el acto de agresión estadounidense contra la Jamahiriya Arabe Libia.

Con referencia al documento S/14642 del Consejo de Seguridad, de fecha 25 de agosto de 1981, que contiene el texto de una carta dirigida al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario del Comité Popular de la Junta Popular de Relaciones Exteriores en relación con el acto de agresión estadounidense contra la soberanía y seguridad de la Jamahiriya Arabe Libia.

Con referencia también al comunicado del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, de fecha 28 de agosto de 1981, relativo a la agresión perpetrada contra la Jamahiriya Arabe Libia por los Estados Unidos de América, miembro permanente del Consejo de Seguridad, sobre el cual recae la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Con referencia al comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de las delegaciones de los Países No Alineados en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 26-28 de septiembre de 1981), en el que se expresaba honda preocupación por la agresión estadounidense que constituía una amenaza y un abierto acto de violencia contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países no alineados de la región, que propician la creación de una zona de paz y cooperación en el Mediterráneo.

Con referencia al comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, emitido al concluir la reunión que celebraron el 3 de octubre de 1981 en Nueva York, en que condenaron el acto de agresión estadounidense contra el Golfo de Sert en la Jamahiriya Arabe Libia.

La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, ansiosa de que imperen la paz y la seguridad en la región y en el mundo, y habida cuenta de que el acto de agresión estadounidense constituye una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, desea solicitar de Vuestra Excelencia, que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y su contenido sea examinado en relación con el tema 58 del programa del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

(Firmado) Abdulati AL-OBEIDI
Secretario del Comité Popular de la Junta
Popular de Relaciones Exteriores
Jefe de la delegación en el trigésimo sexto
período de sesiones
